



Escanear
27-08-07
dmp

26195

DR. JOSE RAMON SOSA

ABOGADO

ESTUDIO PROFESIONAL: Av. Tarqui No. 809 EDIFICIO PIERROTET 2do. Piso Ofic.. 204 telf. 2239670 098526732
Quito-Ecuador.



Señor
Superintendente de Compañías
En su Despacho.-

\$ 1,00

Ing. SAULÓN GERMÁNICO HERRERA PANCHI, en calidad de Representante Legal de la Compañía CABESEG CASCO BENAVIDES SEGURIDAD CIA LTDA. Portador de la cédula de ciudadanía No. 050115666-5, muy respetuosamente solicito y digo:

Se sirva encontrar aparejado a la presente, una copia de la Escritura de Cesión de Participaciones debidamente inscrita en el Registro Mercantil para el correspondiente Archivo en su Judicatura.

Por la atención brindada a la presente, anticipo mis más sinceros agradecimientos.

De ser necesario señalo el casillero judicial No.2244 del Palacio de Justicia, correspondiente al DR. JOSE RAMON SOSA, profesional del Derecho con matrícula profesional No. 4459 del Colegio de Abogados de Pichincha, para notificación alguna.

Atentamente.

Dr. JOSE RAMON SOSA
ABOGADO
MAT. 4459-C.A.P.

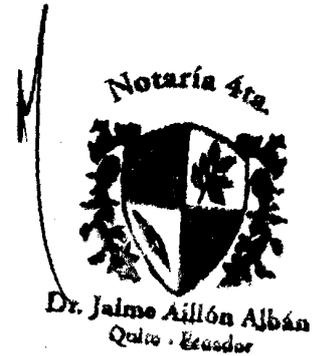
SAULÓN GERMÁNICO HERRERA

Cesión registrada en el
sistema
27/08/2007



NOTARIA
CUARTA

DR. JAIME AILLON ALBAN



CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES

OTORGADA POR:

FELIX ELOY ULPIANO NARVAEZ BENAVIDES

A FAVOR DE:

LILIA HERMINIA HERRERA PANCHI

CUANTIA: US\$. 40,00

Di 3 cop. END

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día martes veinte y cuatro de enero del año dos mil seis, ante mí DOCTOR JAIME AILLON ALBAN, NOTARIO CUARTO DE ESTE CANTON QUITO, comparece por una parte el señor SAULON GERMANICO HERRERA PANCHI, en calidad de Gerente de la Compañía CABESEG CASCO BENAVIDES SEGURIDAD CIA. LTDA.; en calidad de cedente el señor: FELIX ELOY ULPIANO NARVAEZ BENAVIDES, por sus propios derechos, casado; por otra parte y en calidad de cesionaria: señorita LILIA HERMINIA HERRERA PANCHI, soltera; , por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces y hábiles para contratar y

obligarse, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe; y, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me entregan, cuyo tenor literal transcrito íntegramente a continuación es el siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el libro de Protocolos a su cargo, sírvase incorporar una más que contenga la siguiente de Cesión de Participaciones sociales de "CABESEG CASCO BENAVIDES SEGURIDAD CIA. LTDA." : PRIMERA.- OTORGANTES.- Comparecen a la celebración del presente instrumento público, el señor: SAULON GERMANICO HERRERA PANCHI, en su calidad de Gerente de CABESEG CASCO BENAVIDES SEGURIDAD COMPAÑIA LIMITADA; además comparecen el señor: en calidad de cedente el señor: FELIX ELOY ULPIANO NARVAEZ BENAVIDES, por sus propios derechos; por otra parte y en calidad de cesionaria: señorita LILIA HERMINIA HERRERA PANCHI, por sus propios derechos.- Los Comparecientes son mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, de nacionalidad ecuatorianos, solteros, domiciliados en esta ciudad de Quito, y solicitan que se eleve a instrumento público con todo su valor legal, lo que expresa a continuación.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a).- En la ciudad de Quito, Capital de República del Ecuador, Distrito Metropolitano, con fecha veintinueve de Abril de mil novecientos noventa y seis, se constituyó " CABESEG CASCO BENAVIDES SEGURIDAD COMPAÑIA LIMITADA", por contrato social otorgado ante el Notario Noveno del Cantón Quito, para entonces a su cargo el doctor Gustavo Flores Uzcategui, y la vigencia de la misma el



DR. JAIME AILLON ALBAN

referido contrato social en la cláusula segunda, artículo tercero se ha fijado por cincuenta años. Consta inscrita en el Registro Mercantil el diecisiete de Mayo de mil novecientos noventa y seis, bajo el número un mil doscientos ochenta y dos, de fojas dos mil ciento cinco, del tomo ciento veintisiete.- b).- Posteriormente, el diez de Septiembre de mil novecientos noventa y siete, ante el Notario Décimo Séptimo, entre los socios fundadores celebran un contrato de transferencia de aportaciones, según el cual JOSE LUIS CASCO DEL SALTO, ADITA DEL ROCIO BENAVIDES FRANCO, IVONNE MARLENE BENAVIDES FRANCO, VICTORIA FRANCO ROMERO y NELSON BENAVIDES CASTRO, transfieren sus participaciones en favor de: Coronel FELIX ULPIANO NARVAEZ BENAVIDES, soltero a esa fecha, e Ingeniero FELIX IVAN NARVAEZ ORTEGA, inscrita en el Registro Mercantil el diecinueve de Septiembre de mil novecientos noventa y siete; y, por lo tanto quedan únicamente los últimos nombrados.- c).- Según escritura celebrada ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, Doctora Mariela Pozo, el veintiocho de agosto del año dos mil, inscrita en el Registro Mercantil el once de septiembre del mismo año, el señor Ingeniero Félix Iván Narváez Ortega, vendió a favor del señor Diego Javier Reyes Vera, sus mil participaciones; y el señor Coronel Félix Ulpiano Benavides, vende en favor de la señora Narsisa Azucena Cepeda Chávez, novecientas participaciones, reservándose cien participaciones para sí.- d).- Según escritura

celebrada ante la Notaria Doctora Mariela Pozo, el seis de marzo del año dos mil uno, inscrita en el Registro Mercantil el veintidós de Octubre del mismo año, se procedió al Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía " CABESEG CASCO BENAVIDES SEGURIDAD CIA. LTDA." e).- Mediante acta de veinticuatro de Septiembre del año dos mil uno, procedió a autorizar en legal forma la Junta Extraordinaria de socios, para que el señor DIEGO JAVIER REYES VERA, venda el total de sus participaciones o sea las cuatrocientas participaciones de un dólar cada una, esto es el cincuenta por ciento del total del capital social de la Compañía, de la siguiente manera: en favor de la señora Narsisa Azucena Cepeda Chávez, el cuarenta y cinco por ciento de sus participaciones que corresponde a trescientos sesenta participaciones de un dólar cada una; y a la señorita Ana Elizabeth Cepeda Chávez, el restante cinco por ciento de participaciones que corresponde a cuarenta participaciones de un dólar cada una, sin reservarse nada para sí. - f).- Mediante acta de cinco de enero del año dos mil seis, La Junta Extraordinaria de Socios, se determinó y llegó a un consenso de que el señor FELIX ELOY ULPIANO NARVAEZ BENAVIDES, ceda el cinco por ciento de sus participaciones sociales, que corresponde a cuarenta participaciones de un dólar cada una, sin reservarse de ninguna especie para sí como consta de la respectiva acta de la Junta Extraordinaria.-TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES . - En base a los antecedentes señalados, el



DR. JAIME AILLON ALBAN

**NOTARIA
CUARTA**

señor Felix Eloy Ulpiano Narváez Benavides, venda el total de sus participaciones como son las cuarenta participaciones de un dólar cada una en favor de la señorita Lilia Herminia Herrera Panchi, sin reservarse nada para si, conforme consta de la respectiva acta de Junta General Extraordinaria, que se adjunta como documento habilitante.- El cuadro definitivo queda conformado de la siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL		PORCENTAJE
	SUSCRITO	PAGADO	
Narcisa A. Cepeda	720,00	720,00	90%
Lilia H. Herrera	40,00	40,00	5%
Ana E. Cepeda Ch.	40,00	40,00	5%
TOTAL	US\$ 800,00	800,00	100%

CUARTA.- Se adjunta el acta de la Junta General Universal de Socios que acordó autorizar y consentir la presente cesión y transferencia de participaciones.- QUINTA . - En el libro respectivo se inscribirá la cesión de participaciones.- Usted señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato que se dignará elevar a instrumento público.- HASTA AQUI LA MINUTA.- La que está suscrita y formulada por la Doctora Dórothy Pfeil Calixto, Abogada con matrícula profesional número cinco mil quinientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue íntegramente a los comparecientes por mí el Notario, aquellos se afirman y



DR. JAIME AILLON ALBAN

NOTARIA CUARTA ratifican en todo lo expuesto, y, para constancia, firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

SAULON GERMANICO HERRERA PANCHI 05015666-5

FELIX ELOY ULPIANO NARVAEZ BENAVIDES 170021440-4

LILIA HERMINIA HERRERA PANCHI 050151427-7

FIRMADO, DOCTOR JAIME AILLON ALBAN, NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO

A CONTINUACION LOS HABILITANTES.-

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170021440-4
NARVAEZ BENAVIDES FELIX ELOY ULPIANO

MEMBRADO DE FAMILIA 1932

FECHA DE NACIMIENTO 001-1-0146-00435

LUGAR DE NACIMIENTO JARCHI/ TULCAN

REG. CIVIL JARCHI/ TULCAN

LUGAR DE INSCRIPCION TULCAN 1932

Firma del Cedulado

24-I-2006

EQUATORIANA***** V1333V2342

NACIONALIDAD CASANO CLARA G AVELLAN SOLORZANO

ESTADO CIVIL MILITAR SERV. PASTIVO

PROF. OCUP. MARVAEZ

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE JACQUE BENAVIDE

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

FECHA DE NACIMIENTO 23/10/2005

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 29/10/2005

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 1.231.237

Firma de la Autoridad

PLUGAR DERECHO

GEN. O. A. G. O. N.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA MSA No. 050115666-5

HERRERA PANCHI SAULON GERMANICO

COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 07 MAYO 1961

REG. CIVIL 002-00680-11

LUGAR DE NACIMIENTO COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

LUGAR DE INSCRIPCION LA MATRIZ 1981

Firma del Cedulado

EQUATORIANA***** V1333V2222

NACIONALIDAD CASANO NARSISSA AZUCENA CEBEDA CHAVEZ

ESTADO CIVIL SUPERIOR MILITAR

PROF. OCUP. ALFONSO HERRERA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE LEONARDO PANCHI

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE ELOY ALFARO SAN FELIPE

FECHA DE NACIMIENTO 10/08/2005

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 10/08/2005

FECHA DE CADUCIDAD 10/08/2017

FORMA No. REN 1607820

Firma de la Autoridad

PLUGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones 17 de Octubre 2005

050115666 5 0000-000 0930372

HERRERA PANCHI SAULON GERMANICO

NO EMPADRONADO USD 8

TRIBUNAL PROVINCIAL DE COTOPAXI

00000030 24/03/2005 10:15:52

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

98-0014 NUMERO 0501614277 CEDULA

HERRERA PANCHI LILIA HERMINIA

APPELLIDOS Y NOMBRES LATACUNGA

CANTON CANTON

PROVINCIA COTOPAXI

PROF. OCUP. ELOY ALFARO SAN FELIPE

PREBENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 050161427-7

HERRERA PANCHI LILIA HERMINIA

COTOPAXI/LATACUNGA/ELOY ALFARO /SAN FELIPE

FECHA DE NACIMIENTO 08 FEBRERO 1966

REG. CIVIL 005-0022-00426 F

LUGAR DE NACIMIENTO COTOPAXI/LATACUNGA

LUGAR DE INSCRIPCION LA MATRIZ 1966

Firma del Cedulado

24-I-2006

EQUATORIANA***** V1333V2222

NACIONALIDAD SULTERO IND. DACT.

ESTADO CIVIL SUPERIOR ESTUDIANTE

PROF. OCUP. ALFONSO HERRERA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE LEONARDO PANCHI

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE ELOY ALFARO SAN FELIPE

FECHA DE NACIMIENTO 24/06/2003

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 24/06/2003

FECHA DE CADUCIDAD 24/06/2015

FORMA No. REN 0069151

Firma de la Autoridad

PLUGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170021445-4
NARVAEZ BENAVIDES FELIX ELOT ULPIANO

FECHA DE NACIMIENTO 07 JULIO 1932

LUGAR DE NACIMIENTO TULCAN/TULCAN

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 091-1 0146 00435

TARJETA TULCAN PAZ ACT.

TULCAN No. DE INSCRIPCION 1932

F. Narvaez
FIRMA DEL CEDULADO

24-I-2008

ECUATORIANA***** V1333V222

NACIONALIDAD CASADO CLARA G AVELLAN SOLORZANO

PROFESION SECRETARIA MILITAR SERV. PASTO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE NARVAEZ

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE BENAVIDES

FECHA DE NACIMIENTO 29/10/2005

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 29/10/2013

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 1231/237

[Signature]
FIRMA DE LA AUTORIDAD

REN 05 ACCION

[Fingerprint]
LUGAR DE DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA MSA No. 050115666-5
HERRERA PANCHI SAULON GERMANICO

COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 07 MAYO 1961

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 002-006680 XM

COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ No. DE INSCRIPCION 1991

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

[Fingerprint]
LUGAR DE DERECHO

ECUATORIANA***** V1333V222

NACIONALIDAD CASADO NARSISA AZUCENA CEREDA CHAVEZ

PROFESION SUPERIOR MILITAR

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE ALONSO HERRERA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE LEONORA PANCHI

FECHA DE NACIMIENTO 10/08/2005

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 10/08/2017

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN L607020

[Signature]
FIRMA DE LA AUTORIDAD

[Fingerprint]
LUGAR DE DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones 17 de Octubre de 2004

050115666 5 0000-000 **0990372**

HERRERA PANCHI SAULON GERMANICO

NO EMPADRONADO USD 8

TRIBUNAL PROVINCIAL DE COTOPAXI

00000030 24/05/2005 10:15:32

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

88-0014 NUMERO 0501614277 CEDULA

HERRERA PANCHI LILIA HERMINIA

APPELLIDOS Y NOMBRES

COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

PROVINCIA

ESTUDIANTE

ALFONSO HERRERA

LEONORA PANCHI

LATACUNGA

24/06/2003

0069151

[Signature]
FIRMA DE LA AUTORIDAD

[Fingerprint]
LUGAR DE DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 050151427-7
HERRERA PANCHI LILIA HERMINIA

COTOPAXI/LATACUNGA/ELOY ALFARO/SAN FELIPE

FECHA DE NACIMIENTO 08 FEBRERO 1966

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 0022 00426 F

COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ No. DE INSCRIPCION 1966

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

[Fingerprint]
LUGAR DE DERECHO

ECUATORIANA***** V1333V222

NACIONALIDAD SOLTERO

PROFESION SUPERIOR ESTUDIANTE

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE ALFONSO HERRERA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE LEONORA PANCHI

FECHA DE NACIMIENTO 24/06/2003

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 24/06/2015

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0069151

[Signature]
FIRMA DE LA AUTORIDAD

[Fingerprint]
LUGAR DE DERECHO

24-I-2006

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CABESEG CASCO BENAVIDES SEGURIDAD CIA. LTDA.**

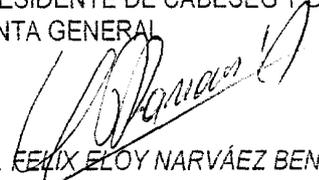
EN LA CIUDAD DE QUITO, HOY CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS , A LAS DIECISIETE HORAS, EN LAS OFICINAS DEL DOMICILIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA, UBICADO EN CASA No 59-61 TECER PISO UBICADO EN LA CALLE HERNANDO CHICA ITERSECCION DE LA AVENIDA LUIS TUFÍÑO SE REUNE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE CABESEG CASCO BENAVIDES SEGURIDAD CIA. LTDA. PUES ESTAN SON LA FECHA, LUGAR, DIA Y HORA QUE CONSTA EN LA CONVOCATORIA PREVIAMENTE EXTENDIDA A LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA, DE FECHA VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, CURSADO PERSONALMENTE A CADA UNO DE LOS SRES. SOCIOS: CRNEL. FELIX ELOY YLPIANO NARVÁEZ BENAVIDEZ, SRTA. ANA ELIZABETH CEPEDA CHAVEZ, ECON. NARSISA CEPEDA CHAVEZ, PARA CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL RESPECTO DEL ORDEN DEL DIA SIGUIENTE.- 1.- ASISTENCIA 2.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA CESION DE PARTICIPACIONES DEL CINCO POR CIENTO CORRESPONDIENTE AL SEÑOR FELIX ELOY ULPIANO NARVÁEZ BENAVIDES A FAVOR DE LA SRTA. LILIA HERMINIA HERRERA PANCHI.

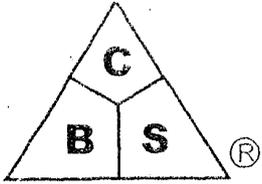
INSTALADA LA REUNIÓN Y COMPROBADA LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL DE CABESEG CASCO BENAVIDES SEGURIDAD CIA. LTDA., PRESIDE LA JUNTA LA SRA. ECON. NARSISA CEPEDA CHAVEZ Y ACTUA COMO SECRETARIA LA SRTA ANA ELIZABETH CEPEDA CHAVEZ, Y EN CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DIA LO APRUEBAN Y LO RATIFICAN POR UNANIMIDAD.

TOMA LA PALABRA LA SRA. ECON. NARSISA CEPEDA CHAVEZ INDICA QUE EL SR. FELIIX ELOY ULPIANO NARVÁEZ BENAVIDES MANIFIESTA SU DESEO DE SALIR DE LA EMPRESA Y POR LOTANTO OFRECE CEDER SU CINCO POR CIENTO DE PARTICIPACIONES DE LA EMPRESA Y QUE LA SOCIAS ACTUALES NO ESTAN INTERESADAS EN CAPTAR ESAS PARTICIPACIONES, LA INTERESADA ES LA SRTA. LILIA HERMINIA HERRERA PANCHI Y ACEPTA Y TRANSFIERE A FAVOR DE LA INTERESADA LA SRTA. LILIA HERMINIA HERRERA PANCHI, SIENDO ASI ACEPTADA POR TODOS LOS SOCIOS PRESENTES Y SIENDO LAS DICIOCHO HORAS DE LA FECHA UT-SUPRA CONCLUYE LA PRESENTE JUNTA EXTRAORDINARIA Y PARA FE Y VALIDEZ DE TODO LO ACTUADO, HAN LEIDO LA PRESENTE ACTA Y LA RATIFICAN Y APRUEBAN CON SUS FIRMAS Y RUBRICAS.


ECON. NARSISA CEPEDA CHAVEZ
PRESIDENTE DE CABESEG Y DE LA
JUNTA GENERAL


SRTA. ANA ELIZABETH CEPEDA CHAVEZ
SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL


SR. FELIX ELOY NARVÁEZ BENAVIDES
SOCIO



CABESEG Cía. Ltda.

COMPANIA DE SEGURIDAD PRIVADA

SEGURIDAD A NIVEL INDUSTRIAL, RESIDENCIAL, CUSTODIA DE VALORES, PROTECCION EJECUTIVA E INVESTIGACIONES

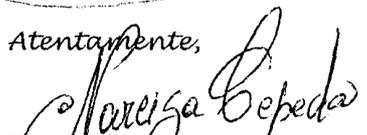
QUITO, 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2004

SR. ECON.
SAULON GERMANICO HERRERA PANCHI
Presente. -

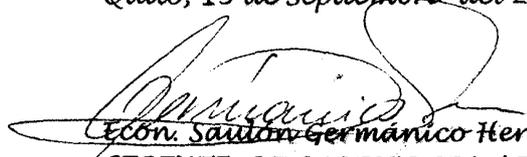
De mis consideraciones:

Por el presente tengo a bien comunicarle que, en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, reunida con fecha once de Septiembre del año dos mil cuatro, en el domicilio principal de la compañía, a tenido el acierto de nombrarle GERENTE DE CABESEG CASCO BENAVIDES SEGURIDAD CI. LTDA. Sus funciones y demás atribuciones constan en el Art. Décimo sexto y Décimo octavo de los estatutos y, por lo mismo es el REPRESENTANTE LEGAL de la misma en forma conjunta o individual con el PRESIDENTE. La compañía se constituyó por contrato social celebrado ante el Notario Noveno de Quito. La fecha veintinueve de Abril de mil novecientos noventa y seis, aprobada por resolución Nro. 96.1.1.1.1.280 de fecha seis de Mayo de mil novecientos noventa y seis, inscrita el Registro Mercantil con el Nro. 1282 tomo veintisiete, fojas dos mil ciento cinco, la fecha diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y seis. Sus funciones son por el lapso de tres años, puede subrogarle el Presidente.

Atentamente,


Econ. Narviza Afucena Cepeda Chávez
PRESIDENTE DE CABESEG CIA. LTDA.

POSESION: Conste por el presente que yo Econ. Saulón Germánico Herrera Panchi, acepto el cargo para el cual he sido designado, según comunicación que antecede y prometo desempeñar legal y fielmente. -
Quito, 13 de Septiembre del 2004.

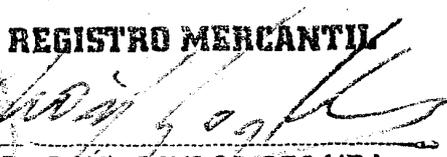

Econ. Saulon Germanico Herrera Panchi
GERENTE DE CABESEG CIA. LTDA
CI. 0501156665

on esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 635 del Registro de Nombramientos Tomo 135

Quito, a 27 SEI 2004



REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

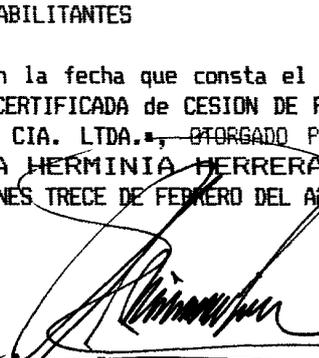


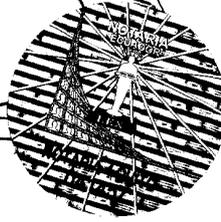
DR. JAIME AILLON ALBAN

**NOTARIA
CUARTA**

. . . .TA AQUI LOS HABILITANTES

Se otorgó ante mi en la fecha que consta el presente instrumento, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA «CABESG CASCO BENAVIDES SEGURIDAD CIA. LTDA.», OTORGADO POR FELIX ELOY ULPIANO NARVAEZ BENAVIDES a favor de LILIA HERMINIA HERRERA RANCHI, Debidamente sellada y firmada. En Quito, hoy día LUNES TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL SEIS.-


Dr. Jaime Aillon Alban
NOTARIO CUARTO
QUITO



Notaria 4ta

Dr. Jaime Aillon Alban
Quito - Ecuador

Razón.- tomé nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la matriz de la Escritura Pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA CABESEG CASCO BENAVIDES SEGURIDAD CIA. LTDA. Celebrada ante el Doctor Gustavo Flores Uscátegui, 29 de Abril del año 1996

Quito, 15 de Mayo 2007

Dr. Juan Villacis Medina

Dr. Juan Villacis Medina

Notario Noveno del Cantón Quito Encargado





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 1282 del Registro Mercantil de diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y seis, a fs. 2105 vta., Tomo 127, correspondiente a la Compañía "CABESEG CASCO BENAVIDES SEGURIDAD COMPAÑÍA LIMITADA", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a dos de agosto del año dos mil siete.- **EL REGISTRADOR.-**


DR. RAÚL GAYBOR SÉCAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ng.-

